UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 SET. 1999

**V I S T O :**

El Expediente Nº 12.620/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 02 la alumna Silvina MARTINEZ ZUVIRIA, solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de las carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carreras Profesorado Nacional de Jardín de Infantes del Instituto Nacional Superior del Jardín de Infantes "Sara C. de Ecclestón" de Córdoba y Especialista en Gestión de Centros Educativos del Instituto Provincial de Educación Superior ;

Que a Fs. 33/34/35 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionadas carreras peticiona se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 37 la Comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 38 la comisión encargada de evaluar la asignatura Problemática Educativa recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 39 la comisión encargada de evaluar la asignatura Introducción a la Psicología recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 40 la comisión encargada de evaluar la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 - Artículo 115º - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el Instrumento Legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA**
**UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**
**A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Silvina MARTINEZ ZUVIRIA (D.N.I.Nº 11.800.387) , en la asignatura PROBLEMATICA EDUCATIVA de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas Política Educativa, Psico-Sociología de la Educación y Orientación y Educación de la carrera Especialista en Gestión de Centros Educativos del Instituto Provincial de Educación Superior.-

**ARTICULO 2º.-** NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Silvina MARTINEZ ZUVIRIA (D.N.I.Nº 11.800.387) en las asignaturas INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO, INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA Y CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Especialista en Gestión de Centros Educativos del Instituto Provincial de Educación Superior.-

**ARTICULO 3º.-**TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A U.A.R.G.

**ACUERDO** Nº 467